



ace seguros  
Miraflores 222, piso 17  
Santiago de Chile  
Chile

Casilla 493  
Santiago  
Chile

56 2 549 83 00 tel  
56 2 632 62 89 fax  
[www.acelimited.com](http://www.acelimited.com)

## ace seguros

Santiago, 13 de abril de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

REF.: ACE Seguros S.A. informa celebración Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

De conformidad a lo señalado en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, informamos a esta Superintendencia que el directorio de ACE Seguros S.A., en sesión celebrada este pasado 5 de abril, acordó convocar a junta ordinaria de accionistas de la sociedad para el próximo día 30 de abril, a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Miraflores 222, piso 17, Santiago.

Esta Junta tendrá por objeto, entre otras materias, que los accionistas se pronuncien sobre la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2009, la renovación del Directorio de la Sociedad y sobre las demás materias previstas en el artículo 56 de la Ley 18.046.

Adicionalmente, vengo en acompañar copia del aviso, publicado hoy en el diario La Nación, que cita a los accionistas de la sociedad a junta ordinaria de accionistas. Dicho aviso saldrá publicado también los días miércoles 14 de abril y jueves 15 de Abril.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Juan Manuel Merchan  
Gerente General  
ACE SEGUROS S.A.



## ACE SEGUROS S.A.

(Resolución de Autorización de Existencia  
Nº 5.473, de 16 de julio de 1956)

### CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la sociedad "ACE Seguros S.A." (la "Sociedad"), de fecha 5 de abril de 2010, citese a los señores accionistas de la Sociedad a una Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse con fecha 30 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en esta ciudad, calle Miraflores Nº 222, piso 17, comuna de Santiago.

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Someter a consideración de la Junta, la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2009;
- 2.- Pronunciamiento sobre las utilidades líquidas del ejercicio del año 2009 y el traspaso del saldo a fondos de reserva.
- 3.- Renovación total del Directorio;
- 4.- Designar auditores externos;
- 5.- Información sobre operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley N°18.046;
- 6.- Tratar las demás materias que son de competencia de esta Junta.

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2009 serán publicados en el diario El Mostrador [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl) al día 15 de abril de 2010 y estarán a disposición de los interesados en ese sitio durante lo que reste del mes de abril de 2010, pudiendo consultarse también en las oficinas de la Sociedad, así como en su sitio en Internet.

### DESPACHO DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 1.108, de fecha 14 de enero de 1993, de la Superintendencia de Valores y Seguros, quedando en consecuencia autorizada para limitar el envío de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, a aquellos accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en esta última. Aquellos accionistas que no cumplan con dichos requisitos, podrán solicitar por escrito una copia de la memoria del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 a la Sociedad, la cual será remitida por correo a la mayor brevedad. No obstante lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria aludida en las oficinas de la Sociedad, ya singularizadas anteriormente, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo, en horario de lunes a viernes, entre 9:00 y 13:00 horas.

### PARTICIPACION DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con al menos cinco días hábiles de anticipación al día señalado para su celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 9:00 horas, en el mismo lugar de su celebración.

El Gerente General